



Cali, 22-05-2025 15:17 PM

Señor (a) (es):

GILBERTO MONROY MOLANO

Titular Minero

Email: ventas@ladecol.net

Celular: 3117710539

Dirección: Callejon El Saman

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Candelaria

ASUNTO: Su solicitud de cita para acuerdo de Pago – Título Minero **No. FLD-155**

Comedidamente en atención al oficio del asunto, recibido con los números: 20251003914612 y 20251003914742 el 08 de mayo de 2025, mediante el cual manifiesta que, solicita cita tema a tratar Resolución VSC No. 000470 del 26 de marzo de 2025 y acuerdo de pago.

Al respecto, me permito informar que el PAR Cali procederá a remitir la Resolución VSC No. 000261 del 27 de julio de 2020 y la Resolución VSC No. 000470 del 26 de marzo de 2025 y su constancia de ejecutoria, al Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica de la ANM., competente de conformidad con la Resolución del 206 del 22 de marzo de 2013, para adelantar las actividades del proceso de cobro coactivo correspondiente y en consecuencia, se remitirá la solicitud del asunto, para que se pronuncie con relación al acuerdo de pago, de conformidad con el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, adoptado mediante la Resolución No. 423 del 09 de agosto de 2018.

Atentamente,



EDUAR ALDEMAR MAPALLO TAPIA

Coordinador Punto de Atención Regional Cali

Anexos: “No aplica”.

Elaboró: Janeth Candelo – Abogada PAR Cali.

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 22-05-2025 15:17 PM.

Número de radicado que responde: 20251003914612 y 20251003914742

Tipo de respuesta: “Parcial”

Archivado en: Expediente No. FLD-155